

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de junio de 2021, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana

Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 21 de junio de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 6/2021

- **Sesión:** Ordinaria,
- **Fecha:** Lunes, 21 de junio de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).



I.- ACTAS.

PUNTO N° 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 5/2021 de fecha 17/05/2021.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Moción que presentan el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa a los trabajadores y trabajadoras de la bolsa IMFE de Limasa III.**

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, **relativa a la gestión de los huertos urbanos en la ciudad de Málaga.**

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, **relativa a la realización de mejoras y dotaciones en el nuevo parque de Martiricos.**

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Adelante Málaga a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, **relativa a la revitalización y uso medioambiental y social de solares vacíos.**

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.- Dar cuenta del Acuerdo aprobado por el Pleno en la sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo 2021 en relación a **la modificación de los Estatutos Sociales de la empresa Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A. (LIMASA III) como consecuencia de la reducción de capital operada tras la salida de los socios privados.**

PUNTO N° 07.- Dar cuenta del Acuerdo aprobado por el Pleno en la sesión extraordinaria y urgente del 28 de mayo 2021 en relación a **la modificación del art. 6 de los Estatutos Sociales de Limpieza de Málaga, S.A.M. como consecuencia de la formulación del “proyecto común de fusión de las sociedades Limpieza de Málaga, S.A.M y Servicios de Limpieza Integral de Málaga III S.A.”.**



IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

En Málaga, a fecha consignada en la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Porras Teruel.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad,

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA,** Por Delegación de la Secretaria
General del Pleno mediante Resolución nº 145069 de fecha 12/7/2019.

Fdo. Tatiana Cardador Jiménez

Firmado por: PORRAS TERUEL, MARIA TERESA Fecha Firma: 16/06/2021 12:41 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, FRANCISCA TATIANA Fecha Firma: 16/06/2021 12:42 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 16/06/2021 12:50 Emitido por: FNMT-RCM

